

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL **DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA C. **DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA, DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SEGUNDA SECRETARIA, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADOS VOCALES: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, GERARDO GOVEA MOCTEZUMA Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 8 DIPUTADOS PRESENTES. EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI Y CON LA PENA QUE NOS EMBARGA POR LA PÉRDIDA DE NUESTRA QUERIDA MARÍA ELENA CHAPA, MUJER IMPRESCINDIBLE EN LA VIDA JURÍDICA Y POLÍTICA DE NUEVO LEÓN, LE SOLICITO ATENTAMENTE A LA PRESIDENCIA PEDIRLE A LA ASAMBLEA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO PARA HONRAR SU MEMORIA; DE QUIEN EN VIDA FUERA UNA GRAN ACTIVISTA Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADA. SE LE CONCEDE LA SOLICITUD QUE NOS HACE LA DIPUTADA ALEJANDRA LARA. NOS PONEMOS DE PIE”.

SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, QUIEN EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. SOLO PARA SOLICITARLE QUE PUDIÉSEMOS MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA Y PODER INCLUIR AHÍ UN ESPACIO LUCTUOSO POR LA PÉRDIDA DE NUESTRA AMIGA MARÍA ELENA CHAPA. Y QUE QUISIERA LO PUSIERA USTED A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y QUE FUERE ANTES DE ASUNTOS GENERALES”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. SE PONE A CONSIDERACIÓN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA **PROPUESTA REALIZADA POR LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DE MODIFICAR NUESTRO ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR UN PUNTO ANTES DE ASUNTOS GENERALES**, QUE ES UN ESPACIO LUCTUOSO EN HOMENAJE A LA CIUDADANA MARÍA ELENA

CHAPA HERNÁNDEZ. ASÍ MISMO, QUISIERA QUE SE INCLUYERA UN RECESO DENTRO DE ESTE ESPACIO LUCTUOSO PARA QUE INTERVINIERAN LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE OTROS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE NO FORMAN PARTE DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE”.

LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y UN RECESO DENTRO DEL ESPACIO LUCTUOSO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN** DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2021.

EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2021, YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA, PROPUSO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTARAN SU APROBACIÓN DE LA MANERA ECONÓMICA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2021. LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LA MISMA, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

SE ANEXA EL ACTA REFERIDA

ACTA NÚMERO 297 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 4 DE AGOSTO DEL 2021, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES EN ESE MOMENTO, INCORPORÁNDOSE 1 DURANTE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021; Y DEL NOVENO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES LLEVADO A CABO A PARTIR DEL 21 DE JUNIO DE 2021.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, Y DEL NOVENO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES LLEVADO A CABO A PARTIR DEL 21 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 82 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE LA DEPENDENCIA A SU CARGO PRESENTE ANTE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL REGRESO A CLASES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y

SECUNDARIAS DE NUEVO LEÓN, YA SEA EN MODALIDAD PRESENCIAL O HÍBRIDA, ESTABLECIENDO LOS PROTOCOLOS NECESARIOS PARA SALVAGUARDAR LA SALUD DE LOS ESTUDIANTES Y MAESTROS, PERO GARANTIZANDO EL ACCESO A LA EDUCACIÓN A TODOS LOS NIÑOS Y JÓVENES DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

EL DIP. GERARDO GOVEA MOCTEZUMA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN NUEVO LEÓN, AARÓN GONZÁLEZ VÁZQUEZ, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE IMPLEMENTE OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN DE PRECIOS, TANTO EN PLANTELES ESCOLARES, ASÍ COMO EN NEGOCIOS, QUE PERMITAN EVITAR ABUSOS Y COBROS EXCESIVOS EN VENTA DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES, COMPUTADORAS Y TABLETAS ELECTRÓNICAS. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, A EFECTO DE QUE ANTE EL PRÓXIMO INICIO DEL CICLO ESCOLAR PROMUEVA ACUERDOS ENTRE LOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS PARTICULARES Y LOS PADRES DE FAMILIA, PARA QUE PUEDAN CONCILIAR CONDICIONES DE FLEXIBILIDAD PARA REALIZAR LOS PAGOS DE CUOTAS E INSCRIPCIONES, QUE PUEDEN IR DESDE PARCIALIZARLOS, MESES SIN INTERESES, CUOTA REDUCIDA O ALGUNA OTRA MODALIDAD QUE SEA CONVENIENTE A LAS PARTES, ASÍ COMO REDUCIR LO MÁXIMO POSIBLE LA LISTA DE MATERIALES SOLICITADOS Y APOYAR CON ELLO LAS ECONOMÍAS DE LAS FAMILIAS QUE SE HAN VISTO AFECTADAS POR LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

EL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE HA TOMADO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A TODOS

LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO Y PARTICULARMENTE AL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, E IGUALMENTE, INFORME LOS PLANES Y PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA QUE EXISTEN PARA TAL FIN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXV LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS RELATIVOS, APRUEBA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, REPLIQUE EL DECRETO ANUNCIADO POR EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PARA LIBERAR A PRESOS DE MÁS DE 75 AÑOS Y DETENIDOS POR DELITOS NO GRAVES, QUE TENGAN 10 AÑOS EN ESPERA DE UNA SENTENCIA O QUE SEAN VÍCTIMAS DE TORTURA, EL CUAL ENTRARÁ EN VIGOR EL 15 DE SEPTIEMBRE; AJUSTÁNDOLO A LAS CIRCUNSTANCIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C.

SECRETARIA DARLOS A CONOCER. POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 1081, 1095, 1202 Y 1215 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. CARLOS ALBERTO DE LA GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y ING. ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO, SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 44 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 525 EXPEDIDO POR ESTA SOBERANÍA, Y QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 521 EXPEDIDO POR ESTA SOBERANÍA, Y QUE CONTIENE LA REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y DE**

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNAN EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

5. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 534 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNARÁ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 537 EXPEDIDO POR ESTA SOBERANÍA Y QUE CONTIENE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE FOMENTO A LA DONACIÓN VOLUNTARIA, ALTRUISTA E INFORMADA DE SANGRE Y/O PLASMA, PROVENIENTE DE PERSONAS O PACIENTES RECUPERADOS DE COVID-19 PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNARÁ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 533 EXPEDIDO POR ESTA SOBERANÍA Y QUE CONTIENE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNARÁ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E ING. ENRIQUE TORRES ELIZONDO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 530 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR**

**DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,
EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DEL VIGÉSIMO QUINTO DISTRITO ELECTORAL LOCA, PARA INTEGRAR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL PERÍODO 2021-2024.-**DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
10. ESCRITO NO. TEE-1939/2021 SIGNADO POR EL C. LIC. ARTURO GARCÍA ARELLANO, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE DECRETA LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO SE REVOCA LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA Y VALIDEZ OTORGADA A LA PLANILLA POSTULADA DE LA COALICIÓN JUNTOS HAREMOS HISTORIA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 45 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO ELECTORAL LOCAL, PARA INTEGRAR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL PERÍODO 2021-2024.-**DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL

CUAL PRESENTA EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

14. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN SOBRE EL AJUSTE EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES EN EL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2021.-**DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. PROFR. GUADALUPE ADOLFO SALINAS GARZA, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 21 Y PROFR. JOSÉ LUIS LÓPEZ ROSAS, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 50, MEDIANTE EL CUAL REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL DECRETO NÚM. 533 QUE CONTIENE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. SOLO PARA SOLICITARLE MUY RESPETUOSAMENTE SE PUDIERA DAR LECTURA INTEGRA AL ESCRITO MANDADO POR LOS LIDERES”.

A PETICIÓN DE C. PRESIDENTA, LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ASUNTO: “CON GUSTO PRESIDENTA. *“A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTE. EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LA SECCIÓN 21 Y 50 DEL SNTE, REPRESENTANTES LEGALES Y LEGÍTIMOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, LES ENVIAMOS UN RESPETUOSO SALUDO. MANIFESTAMOS QUE EN RELACIÓN AL DECRETO NÚMERO 533 POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE POR LAS FACULTADES DEL EJECUTIVO ESTATAL FUE DE VUELTA AL CONGRESO DEL ESTADO, DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO, BAJO SU APRECIACIÓN CON LA LEY DE DISCIPLINA FISCAL, NOS PERMITIMOS HACER LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. LA LEY DE EDUCACIÓN APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL*

CONGRESO DEL ESTADO ARMONIZA Y NO CONTRAVIENE A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, CONSIDERA A LA EDUCACIÓN COMO EL MOTOR FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO SOCIAL Y GARANTIZA EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD A UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA. CON ESTA LEGISLACIÓN SE GARANTIZAN LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS, DE LOS PADRES DE FAMILIA Y DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, PROTEGIENDO A TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR. CON SU APROBACIÓN SIENTAN LAS BASES PARA PROMOVER LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS PLENOS, RESPONSABLES Y HONESTOS QUE VIVAN EN LIBERTAD Y ARMONÍA. LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, RECONOCEMOS A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EL ESFUERZO REALIZADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN, RESULTADO DE UN AMPLIO CONSENSO DE LA SOCIEDAD. LOS EXHORTAMOS A QUE EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO SE ANALICEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO ESTATAL, SIN MODIFICAR EL CONTENIDO SUSTANTIVO DE LA LEY. SEÑALAMOS, NUESTRA INCONFORMIDAD AL VETO REALIZADO A LA LEY DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN POR EL CIUDADANO GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN DE NUESTRO ESTADO, ESTO SIGNIFICA DETENER EL AVANCE DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE NUEVO LEÓN, YA QUE LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL ESTÁN CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS. LA SOCIEDAD ACTUAL ESTÁ CONVENCIDA DE QUE ES A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN LA FORMA EN LA QUE SE PUEDE ASPIRAR A MEJORES CONDICIONES DE VIDA; POR ELLO EL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN, LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN SU CONJUNTO COINCIDEN EN QUE LA EDUCACIÓN NO DEBE REPRESENTAR UN GASTO, SINO UNA INVERSIÓN. LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN ANHELAMOS SE SIGAN MANTIENDO LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE EXCELENCIA EDUCATIVA, HOY TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR JUNTOS UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN, HAGÁMOSLO POR EL BIEN DE NUESTRO ESTADO, FRATERNALMENTE POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO POR LOS COMITÉS EJECUTIVOS SECCIONALES. FIRMAN EL PROFESOR, GUSTAVO ADOLFO SALINAS GARZA Y EL PROFESOR, JOSÉ LUIS LÓPEZ ROSAS”. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 533, MENCIONADO CON ANTERIORIDAD.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA Y EL C. ALONSO RICARDO DE JESÚS RAMÍREZ DELGADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, EN RELACIÓN A IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE COADYUVE A LAS ESTRATEGIAS QUE LOS GOBIERNOS HAN PROMOVIDO ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE ENFRENTA MÉXICO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA Y EL C. ALONSO RICARDO DE JESÚS RAMÍREZ DELGADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 218 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A OTORGAR ESTACIONAMIENTO GRATUITO EN LOS FRACCIONAMIENTOS COMERCIALES.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA Y EL C. ALONSO RICARDO DE JESÚS RAMÍREZ DELGADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE ADOPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ESPACIO LUCTUOSO, EN HOMENAJE A LA LICENCIADA MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ**.

LA C. PRESIDENTA SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, **“LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA ABRE HOY 11 DE AGOSTO DE 2021, UN ESPACIO LUCTUOSO EN HOMENAJE A LA LICENCIADA MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ”**. FAVOR DE TOMAR ASIENTO”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA PRIMERA VICEPRESIDENTA OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES ALEJANDRA LARA MAIZ, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA NANCY OLGUÍN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “BUEN DÍA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS. EL DÍA DE HOY, MIÉRCOLES ONCE DE AGOSTO, NOS ENCONTRAMOS EN ESTE HONORABLE RECINTO PARA DAR BRINDAR UN HOMENAJE PÓSTUMO, Y QUIERO COMENZAR OFRECIENDO EN NOMBRE DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS LA ACTUAL LEGISLATURA NÚMERO SETENTA Y CINCO, NUESTRO MÁS SENTIDO PÉSAME A TODOS LOS FAMILIARES Y AMIGOS DE UNA GRAN MUJER COMO LO FUE LA MAESTRA MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, QUIEN EL PASADO DÍA LUNES 9 DE AGOSTO FALLECIÓ A SUS 77 AÑOS, MUJER CUYA VIDA ESTUVO DEDICADA A TRABAJAR POR NOSOTRAS LAS MUJERES, ACTIVISTA Y PRECURSORA DE LA PARIDAD DE GÉNERO, QUE SIN DUDA RECORDAREMOS NO

SOLO POR SU VASTA TRAYECTORIA DENTRO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMO SENADORA, DIPUTADA FEDERAL Y LOCAL, SINO PORQUE EN CADA PASO DENOTÓ SU COMPROMISO CON LA AGENDA EN APOYO A LAS MUJERES. PARA MARÍA ELENA CHAPA, LA LUCHA POR LA JUSTICIA ANTE TODO FUE SU BANDERA, SU MISIÓN Y SU ACCIÓN. LA LEY EN LA MANO Y SU VOZ INCISIVA, FUERON LAS ARMAS PARA PELEAR POR EL LUGAR Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. LEGISLAR EN EL SENADO, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FUE PARTE FUNDAMENTAL DE ESE CAMINO DE BÚSQUEDA DEL DETONADOR DEL CAMBIO DE CONSCIENCIA DE LA SOCIEDAD Y EN LAS INSTITUCIONES, PARA DARLE A LA MUJER LA IGUALDAD DE CONDICIONES EN LA COMPETENCIA POLÍTICA. UNA LUCHA QUE LA MANTUVO FIRME Y FUERTE HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE VIDA. AUNQUE LA HAN ETIQUETADO COMO FEMINISTA, REALMENTE FUE UNA INTENSA ACTIVISTA EN PRO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO SÍ, PERO TAMBIÉN DEFENSORA DE LOS MÁS VULNERABLES ANTE LA INJUSTICIA SOCIAL. MARÍA ELENA SE ENCARGÓ QUE SUS IDEAS Y PALABRAS SE FUSIONARAN EN LAS LEYES, EN ESCRITOS, CONFERENCIAS, EN LIBROS Y PUBLICACIONES, CON LA SABIDURÍA Y EL CONOCIMIENTO DE UNA MUJER DE AVANZADA. SU GRAN APORTE A MÉXICO NO SOLO HA SIDO EL LEGADO QUE NOS DEJA, SU GRAN HERENCIA RADICA EN SU CAPACIDAD PARA DIALOGAR Y CONSENSUAR CON HOMBRES Y MUJERES DE TODOS LOS NIVELES, SECTORES Y PENSAMIENTOS, SUS IDEAS TRANSFORMADORAS. COMO NADIE MÁS, SUPÓ QUE LAS PALABRAS TIENEN EL PODER PARA CONVENCER, PARA DEFENDER Y CONQUISTAR A LOS MÁS INFLEXIBLES. MARÍA ELENA, TAN DURA Y CONTUNDENTE ENCONTRÓ QUE SU VIDA ERA DAR VOZ A LAS ACALLADAS. CON SU GRAN PERSONALIDAD DE REBELDÍA CONTRA EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, MARÍA ELENA, DEMOSTRÓ SU CAPACIDAD DE CONVOCATORIA Y SUMAR EN SU BATALLA A REPRESENTANTES DE TODAS LAS IDEOLOGÍAS POLÍTICAS. LOGRÓ FORMAR UN EQUIPO DE MUJERES CON GRAN EXPERIENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO, EN LA VIDA PARTIDISTA Y DE LA ACADEMIA, QUE ABONARON EL EGO FEMENINO PARA INTEGRAR UNA RED DE PARIDAD QUE ALCANCE MAYORES AVANCES PARA LAS NUEVAS GENERACIONES. CADA NIÑA Y CADA MUJER ERAN PARA MARÍA ELENA, REFUERZOS PARA SEGUIR EN LA LUCHA PARA MEJORES OPORTUNIDADES PARA TODAS, POR ELLO NO PODÍA FLAQUEAR

NI DESCANSAR EN SU LUCHA. PARA ELLA, SOLO TENEMOS ADMIRACIÓN, RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO, POR TANTO. YA HA HECHO HISTORIA AL CONSTRUIR DE FORMA IMPORTANTE EL AVANCE Y LOS LOGROS DE LAS MUJERES. GRACIAS A SU FAMILIA POR SACRIFICAR SU TIEMPO Y PERMITIRLE ENSEÑARNOS A TODOS, LO QUE ES CAPAZ UNA MUJER SOLIDARIA CON OPORTUNIDADES. LA FUERZA DE SU VOZ Y SU PALABRA ES LA QUE SEGUIRÁ ESTANDO EN CADA INICIATIVA DE REFORMA, EN LA CÁTEDRA DE SU *ALMA MÁTER* LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN QUE LLEVA SU NOMBRE Y EN LOS LOGROS POLÍTICOS DE LAS MUJERES, POR LAS PUERTAS QUE ABRIÓ PREVIAMENTE PARA QUE LLEGARÁN A ALCANZARLOS. GRACIAS POR EL LEGADO QUE NOS DEJA MAESTRA, Y POR ENSEÑARNOS QUE CADA MUJER PUEDE SER O HACER LA DIFERENCIA EN LA VIDA DE OTRAS MUJERES, SIN DUDA ALGUNA EL CONTINUAR CON SU LABOR IMPLICA UNA GRAN RESPONSABILIDAD, PERO RESULTA INVALUABLE EL QUE, GRACIAS A MUJERES COMO USTED, LLENAS DE INICIATIVA, EXISTAN ESPACIOS PARA NOSOTRAS QUE NOS PERMITAN ESTAR AQUÍ EL DÍA DE HOY. DESCANSA EN PAZ. Y CEDO EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN HACER USO DE ELLA PARA DAR UN MENSAJE DE DESPEDIDA A NUESTRA MAESTRA MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ. GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, “*NI MÁS, NI MENOS... ¡IGUALES!*” ESTA FRASE FORMA PARTE DEL GRAN LEGADO DE MARÍA ELENA CHAPA; UNA MUJER QUE DEDICÓ SU ENERGÍA, SU BRILLANTE INTELECTO Y TODA SU VIDA A LA DEFENSA Y RESCATE DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, NO SÓLO EN EL ÁMBITO FAMILIAR, SINO TAMBIÉN EN EL LABORAL, LEGAL Y POLÍTICO. EL ROSTRO DE MARÍA ELENA, PUSO SIEMPRE EN ALTO A MÉXICO ANTE DISTINTOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, GRACIAS A SU LUCHA POR LA IGUALDAD Y SU DESTACADA LABOR EN FAVOR DE LAS MEXICANAS. SU NOMBRE ESTÁ EN LETRAS DE ORO EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA. INCANSABLE DEFENSORA DE LA EQUIDAD, LA PARIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS, FUE UNA MUJER QUE SE FORJÓ EN LA

BÚSQUEDA DE LAS LIBERTADES CIVILES, QUE DEFENDIÓ HASTA SU ÚLTIMO ALIENTO LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y, EN GENERAL, DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN EN CONDICIONES VULNERABLES. EN RECONOCIMIENTO A SU GENEROSIDAD, ENSEÑANZAS Y SABIDURÍA, NOS CORRESPONDE ASEGURAR QUE LA TAREA QUE ELLA INICIÓ PERDURE; QUE LAS MUJERES Y NIÑAS DEL PAÍS NO DEMOS NI UN PASO ATRÁS EN EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS Y QUE, JUNTOS, SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA COMUNIDAD CON OPORTUNIDADES PARA TODOS. MARÍA ELENA CHAPA, RECIBIÓ EN VIDA NUMEROSOS PREMIOS Y DISTINCIONES; SIN EMBARGO, ES TANTO LO QUE COMO SOCIEDAD LE DEBEMOS, QUE LA MEJOR MANERA DE HONRAR SU MEMORIA SERÁ PRESERVAR SU LEGADO. GRACIAS A ELLA ESTAMOS POR CONCLUIR LA PRIMERA LEGISLATURA PARITARIA EN NUEVO LEÓN. POR ELLA, TAMBIÉN, EXISTE UNA NUEVA GENERACIÓN DE MUJERES QUE, SIGUIENDO SU EJEMPLO Y DESDE DIFERENTES TRINCHERAS, ESTAMOS DISPUESTAS A DERRIBAR BARRERAS Y SOBREPASAR EL LLAMADO “TECHO DE CRISTAL”. NUEVO LEÓN Y MÉXICO HAN PERDIDO A UNA GRAN MUJER, A UNA DESTACADA POLÍTICA, A UNA BRILLANTE MAESTRA. PERO NOS LEGÓ SU TRABAJO, E INCONTABLES TRAZOS DE ESA GRAN SABIDURÍA QUE LA DEFINIÓ, JUNTO CON SU SENSIBILIDAD, SU FORTALEZA Y LA LEALTAD A SUS PRINCIPIOS. HONRAR LA MEMORIA DE MARÍA ELENA, CON UN MINUTO DE SILENCIO NO ES SUFFICIENTE. HAGÁMOSLO COMO ELLA LO HUBIESE QUERIDO: DEDICANDO NUESTRO EFUERZO A CONTINUAR SU LUCHA Y A FORJAR UNA SOCIEDAD EN LA QUE TODAS Y TODOS TENGAMOS ACCESO A LAS MISMAS OPORTUNIDADES, LOS MISMOS DERECHOS, LAS MISMAS PRERROGATIVAS. GRACIAS POR TU ENTREGA, PASIÓN Y CONGRUENCIA. DESCANSAS EN PAZ MAESTRA MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ. ES CUANTO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS. UN ABRAZO GIGANTE A CADA UNO DE USTEDES. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. MARÍA ELENA CHAPA, ES UNA MUJER QUE SE HA GANADO UN LUGAR EN LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO. SU NOMBRE ESTARÁ LIGADO POR

SIEMPRE A LA LUCHA DE LAS NUEVOLEONESAS POR LA IGUALDAD Y LA PARIDAD. LOS CAMBIOS TRASCENDENTES EN LAS SOCIEDADES NO SE PRODUCEN DE FORMA RÁPIDA Y NUNCA SURGEN SIN LA ACTUACIÓN ORGANIZADA DE LOS CIUDADANOS. PERO PARA QUE ESTO SUCEDA, SE REQUIERE DE UN LIDERAZGO QUE MOTIVE, QUE INVITE A LA PARTICIPACIÓN Y QUE PUEDA TRANSMITIR ESE SENTIR A OTROS, LAS IDEAS TRANSFORMADORAS Y ACERCARLAS A LAS NUEVAS GENERACIONES. CREO QUE ESTE FUE EL MAYOR MÉRITO DE MARÍA ELENA CHAPA: SER LÍDER, VOCERA Y ORGANIZADORA DE UN MOVIMIENTO QUE POCO A POCO TERMINARÍA POR TRANSFORMAR LA SITUACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DE NUEVO LEÓN PARA LAS MUJERES, LO CUAL SERÍA EN BENEFICIO DE TODA NUESTRA SOCIEDAD. LAS CONDICIONES DE QUE AHORA GOZAN MUCHAS MUJERES, Y QUE SON CONDICIONES MEJORES QUE LAS QUE TUvIERON SUS MADRES, NUESTRAS MADRES, NUESTRAS ABUELAS, SE DEBEN A LA LUCHA DE MUCHAS GENERACIONES DE NUEVOLEONESAS, CUYA FIGURA MÁS VISIBLE ES DE LA LICENCIADA CHAPA. CON EL FALLECIMIENTO DE ESTA RECONOCIDA ACTIVISTA, SE CIERRA UN CAPÍTULO IMPORTANTE EN LA HISTORIA DEL FEMINISMO, PERO NOS DEJA UN GRAN LEGADO EN NUEVO LEÓN Y, AL MISMO TIEMPO, SE DA INICIO AL INEVITABLE, PERO IMPORTANTE RELEVO GENERACIONAL DE ESTE MOVIMIENTO, DONDE VEREMOS NUEVOS LIDERAZGOS QUE, AL IGUAL QUE MARÍA ELENA CHAPA, BUSCARÁN CONTINUAR CON LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO POR MEDIO DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES. AÚN NOS FALTAN POR AVANZAR EN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER. MAS, SIN EMBARGO, SE HAN DEJADO GRANDES AVANCES EN LA HISTORIA, COMO ES EL CASO DE LA COMPAÑERA MARÍA ELENA CHAPA. SE NOS HA IDO, PERO NOS DEJA UN GRAN LEGADO DONDE HAY Y HABRÁ MÁS MUJERES REFORZANDO SU LUCHA A FAVOR DE LA MUJER, LUCHA QUE PERMANECERÁ POR SIEMPRE Y PARA SIEMPRE. ASÍ PUES, QUEDA MANIFIESTO NUESTRO RESPETO A TRAVÉS DE ESTE HOMENAJE A SU TRAYECTORIA. Y QUE DESCANSE EN PAZ, MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ. LA BANCADA DE MORENA EN REPRESENTACIÓN DE CADA UNO DE MIS COMPAÑEROS LES DAMOS LA CONDOLENCIA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEL PRI, ASÍ COMO A CADA UNO DE LOS FAMILIARES POR EL SENTIDO FALLECIMIENTO. UN ABRAZO GIGANTE, QUE DESCANSE EN PAZ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. EN EL ÚLTIMO PAR DE AÑOS HEMOS PADECIDO LA LAMENTABLE PÉRDIDA DE AMIGOS, FAMILIARES, DE CONOCIDOS, TODOS LOS CUALES, SIN DUDA NOS DEJAN UNA PROFUNDA TRISTEZA, MAS ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTAS PERSONAS LLEGAN A TRASCENDER Y TENER ECO EN LA ETERNIDAD. A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TENGO EL PRIVILEGIO DE DEDICAR UNAS PALABRAS EN HOMENAJE PÓSTUMO A NUESTRA AMIGA MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, UNA GRAN MEXICANA, UNA VALIENTE NEOLEONESA Y UN ENTRAÑABLE SER HUMANO. SIEMPRE DEFENSORA DE LAS MUJERES Y DE TODOS LOS MEXICANOS. RESUMIR UNA VIDA TAN VASTA Y FRUCTÍFERA NO ES UNA TAREA SENCILLA, SU EXTENSA TRAYECTORIA EN LA ACADEMIA, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y EN LA POLÍTICA LOCAL Y FEDERAL, NOS HABLA DE UN INCANSABLE SER HUMANO; BASTA RECORDAR LA LUCHA PROGRESISTA QUE SOSTUVO DESDE ESTA MISMA TRIBUNA, CUANDO FUE DIPUTADA EN LA SEXAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA DE 1997 AL 2000 Y TAMBIÉN EN 1991 COMO SENADORA DE LA REPÚBLICA 2003 DIPUTADA FEDERAL Y 2003, 2012 TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER, MISMO QUE CREÓ JUNTO CON EL EXGOBERNADOR GONZÁLEZ PARÁS. LA VIDA BRINDA OPORTUNIDADES Y RESPONSABILIDADES IRREPETIBLES, Y SON POCOS QUIENES LAS HAN APROVECHADO Y CREAN CON ELLAS IDEAS REVOLUCIONARIAS QUE MEJORAN LA VIDA Y EL DÍA A DÍA DE TODOS Y TODAS LAS MEXICANAS. MARÍA ELENA CHAPA, SUPÓ APROVECHARLAS, Y DEBEMOS CELEBRAR SU VIDA, SU OBRA Y SUS LOGROS, CIERTO ES QUE SENTIMOS SU PERDIDA, MAS, SIN EMBARGO, SU LEGADO PREVALECErá Y SU LUCHA POR LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CONTINUARÁ INFUYENDO EN LA ESTRUCTURA DE NUESTRA SOCIEDAD, YA QUE SU MISMA LUCHA ES NECESARIA. NO SE MUERE CUANDO SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD LA TAREA QUE DIOS NOS HA ENCOMENDADO EN NUESTRO PASO POR ESTA VIDA, Y NOS VAMOS CON LA SATISFACCIÓN DEL DEBER CUMPLIDO. POR ESO, ESTAMOS SEGUROS QUE MARÍA ELENA, VIVIÓ UNA VIDA CON TAL ENTREGA, INTEGRIDAD

Y CONVICCIÓN, QUE HA DEJADO UNA HUELLA TAN PROFUNDA A SU PASO POR ESTE MUNDO, Y PODEMOS ASEGURAR QUE, AUNQUE FÍSICAMENTE YA NO ESTARÁ CON NOSOTROS, SU ESENCIA PREVALECE EN TODAS AQUELLAS PERSONAS EN LAS SE MULTIPLICÓ. MARÍA ELENA CHAPA, EN VIDA RECIBIÓ MÚLTIPLES DISTINCIIONES, Y HOY, QUE LAMENTAMOS SU AUSENCIA FÍSICA, EL MEJOR RECONOCIMIENTO QUE PODEMOS OFRECERLE, ES NUNCA CEDER EN LA BÚSQUEDA DE JUSTICIA, EQUIDAD E IGUALDAD PARA TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS. DESEAMOS UNA PRONTA RESIGNACIÓN A SU FAMILIA, AMIGOS Y SERES QUERIDOS POR SU SENSIBLE PÉRDIDA DE PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO EN VOZ DE UN SERVIDOR ARTURO DE LA GARZA, EL MOVIMIENTO CIUDADANO LE DESEA UNA MUY PRONTA RESIGNACIÓN A LA FAMILIA DE MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, DESCANSE EN PAZ. MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. AHORITA EN ESTE MOMENTO EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RINDE UN HOMENAJE PÓSTUMO A NUESTRA AMIGA, COLEGA, LA MAESTRA MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ. DE MANERA MUY PERSONAL QUIERO DECIRLE DE DONDE ESTÁ: GRACIAS, EN NOMBRE DE TODAS LAS MUJERES, GRACIAS POR TODO LO QUE HIZO Y SEGUIRÁ HACIENDO, PORQUE UNA PERSONA COMO LA MAESTRA HA TRASCENDIDO EN LA VIDA POLÍTICA, NO NADA MAS DE NUEVO LEÓN, SINO DE MÉXICO ENTERO. NUEVO LEÓN ESTÁ DE LUTO, MÉXICO, ESTÁ DE LUTO. GRACIAS MAESTRA MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ”.

LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, CONTINUÓ: “UNA POLÍTICA DESTACADA COMO pocas EN MÉXICO. PRIMERA SENADORA DE NUEVO LEÓN, DIPUTADA FEDERAL Y DIPUTADA LOCAL EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMO DIPUTADA LOCAL AL INICIO DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DIARIA EN LOS DÍAS QUE SESIONABA EL CONGRESO, SOBRE LAS REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES;

TEMAS EN LOS QUE ERA UNA EXPERTA. SE LE RECUERDA TAMBIÉN POR CAMBIAR LA COSTUMBRE DEL PASE DE LISTA DE LAS Y LOS DIPUTADOS; PRIMERO LOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DESPUÉS LOS REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL; GRACIAS A SU RECLAMO, LOGRÓ QUE EXISTIERA UNA SOLA LISTA, POR ORDEN ALFABÉTICO, QUE SE MANTIENE ACTUALMENTE. SE INCLUYEN VARIOS CARGOS COMO FUNCIONARIA PÚBLICA EN EDUCACIÓN, SALUD Y POBLACIÓN, ASÍ COMO FUNCIONARIA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES. DESTACÓ COMO CONFERENCISTA Y CONSULTORA ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. NUEVO LEÓN PIERDE A UNA MUJER VALIOSA, CONGRUENTE EN EL DECIR Y EN EL HACER. NOS DEJA UN LEGADO PARA CONTINUAR SU INCANSABLE LABOR EN PRO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. YO QUIERO DECIRLES QUE DE LOS NIÑOS Y DE TODA LA POLÍTICA EN MÉXICO Y EN NUEVO LEÓN. DE MANERA PERSONAL Y A NOMBRE DE MI FAMILIA LE DOY LAS GRACIAS, PORQUE NUNCA, JAMÁS SE NEGÓ A QUE LE PIDIÉRAMOS ALGO, UNA PREGUNTA, UNA CONSULTA Y SIEMPRE NOS GUIABA POR EL CAMINO CORRECTO. INCANSABLE LUCHADORA POR LA PARIDAD DE GÉNERO EN TODO, PROMOVIÓ REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE EMPODERAR A LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN. LITIGÓ Y GANÓ EN TRIBUNALES ELECTORALES, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POSTULARAN EN LOS DIFERENTES CARGOS, CUANDO MENOS, A UN CINCUENTA POR CIENTO A LAS MUJERES, PERO, ADEMÁS, QUE LAS CANDIDATURAS ESTUVIERAN ALTERNADAS POR DIFERENTES SEXOS. CON ELLO, SE EVITÓ POSTULAR A MUJERES, A CARGOS DE ANTEMANO PERDIDOS, COMO ERA LA COSTUMBRE. LA ACTUAL LEGISLATURA INTEGRADA PARITARIAMENTE AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, EN MUCHO SE DEBE AL ACTIVISMO POLÍTICO Y LEGISLATIVO DE MARÍA ELENA. CON LA “RED PARIDAD”, QUE AGLUTINA A MUJERES DE DIFERENTES IDEOLOGÍAS Y APARTIDISTAS, PRESENTÓ UNA REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, PARA QUE EN SU ARTICULADO SE ELIMINARA EL LENGUAJE MACHISTA QUE INVISIBILIZA A LAS MUJERES. LAMENTABLEMENTE NO SE APROBÓ, PERO EL MATERIAL SE ENCUENTRA EN ESTE CONGRESO, PARA VOLVERLO A PRESENTAR, EN SU MEMORIA Y QUE TRANSITE. QUE LA CONSTITUCIÓN SE REFIRERA SIN RODEOS, AL GOBERNADOR O GOBERNADORA, DIPUTADO O DIPUTADA, MAGISTRADO O MAGISTRADA,

PRESIDENTE MUNICIPAL O PRESIDENTA MUNICIPAL, COMISIONADO O COMISIONADA, ENTRE OTROS CARGOS, PROPONÍA MARÍA ELENA. NECESITAMOS ACOSTUMBRARNOS A UNA RECTORA, UNA FISCAL GENERAL DEL ESTADO Y UNA AUDITORA GENERAL DEL ESTADO, DEMANDABA MARÍA ELENA. A LA SIGUIENTE LEGISLATURA LE CORRESPONDERÁ RESCATAR LA PROPUESTA SURGIDA EN LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA AL INSTITUIR LA MEDALLA MARÍA ELENA CHAPA, PARA RECONOCER EL TRABAJO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. CONFIAMOS QUE EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA APROBADA LA CREACIÓN DE LA MEDALLA PARA INMORTALIZAR A UNA MUJER QUE FUE FUERA DE SERIE, SIEMPRE COMPROMETIDA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, NO SOLO EN EL ÁMBITO ELECTORAL, SINO EN SUS DERECHOS EN SENTIDO AMPLIO. LO DEMOSTRÓ CUANDO FUNDÓ Y PRESIDIÓ EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES QUE DESPUÉS DE ELLA YA NO FUE LO MISMO. POR PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DE LA QUE FUE EGRESADA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CON MAESTRÍA EN FILOSOFÍA Y MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS; ESPERAMOS QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBE A LA BREVEDAD INSTITUIR LA CATEDRA “MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ, COMO RECONOCIMIENTO DE SU DESTACADA TRAYECTORIA QUE TRASCENDIÓ FRONTERAS. EL 8 DE MARZO DEL AÑO 2018, EN EL CONTEXTO DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, EL PLENO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, LE CONFIRIÓ EL RECONOCIMIENTO “ELVIA CARRILLO PUERTO”, EN HOMENAJE A SU LABOR EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y DE LA IGUALDAD DE GÉNERO. LOGRÓ OTROS RECONOCIMIENTOS QUE POR FALTA DE ESPACIO NO MENCIONAREMOS. EL DÍA DE HOY LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN RENDIRÁ UN HOMENAJE A MARÍA ELENA, COMO EL QUE ESTA LEGISLATURA TUVO A BIEN PROMOVER. TERMINO ESTE BREVE MENSAJE, DANDO EL PÉSAMEN A SUS HIJOS CORDELIA Y HOMERO, OJALÁ ENCUENTREN PRONTA RESIGNACIÓN. EXISTEN LUCES QUE NUNCA SE APAGAN. EL FARO DE MARÍA ELENA NOS SEGUIRÁ ALUMBRANDO POR SIEMPRE; PORQUE LA LUCHA POR REIVINDICAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, AÚN NO TERMINA, VA PARA LARGO. POR ESO NOS ASISTE LA RAZÓN Y AL FINAL EL TRIUNFO SERÁ DE TODOS. ¡QUE VIVA MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ! MUCHAS GRACIAS. LES PIDO UN FUERTE APLAUSO

PARA MARÍA ELENA, QUE HASTA EL CIELO DEBE DE LLEGARLE CON EL CARIÑO QUE ELLA Y EL RESPETO QUE NOS MERECE. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

SE BRINDARON APLAUSOS.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. EN VIRTUD DEL ACUERDO TOMADO SE DECLARA UN RECESO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, ““LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CIERRA HOY 11 DE AGOSTO DE 2021, SU ESPACIO LUCTUOSO EN HOMENAJE A LA CIUDADANA MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ””. FAVOR DE TOMAR ASIENTO”.

ACTO SEGUIDO LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA

DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021.

5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE AGOSTO DE 2021 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO
ALMANZA.

DIP. MARÍA DOLORES LEAL
CANTÚ.

**DD # 298 LXXV-D.P.
MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021.**